



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A GARRIDO BLU
MARIA GABRIELA PROFESIONALES GRADO 7,
EMS**

DECRETO N° 7161

CHILLAN VIEJO, 18 DIC 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por doña GARRIDO BLU MARIA GABRIELA, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a Doña GARRIDO BLU MARIA GABRIELA, PROFESIONAL grado 7 EMS, por el día 20/12/2012, correspondiendo al año 2012, quedándole un saldo disponible 3 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**